

INTEROPERABILIDAD DE HISTORIA CLÍNICA EN EL SECTOR SALUD - RETOS Y OPORTUNIDADES,



Una iniciativa de



#SOYEMPRESARIO

FERNANDO A. PORTILLA V.,

Asesor de interoperabilidad IHC - Ministerio de Salud



**La salud
es de todos**

Minsalud

**AVANCES DE LA INTEROPERABILIDAD DE LA HISTORIA CLÍNICA EN EL
PAÍS**
Cumplimiento Ley 2015 de 2020

Agenda

- Antecedentes
- Estrategia de abordaje
- Modelo de datos
- Modelo de intercambio
- Próximos Hitos



Una iniciativa de



#SOYEMPRESARIO

Características, los términos y condiciones de la IHC

Ley 2015 de 2020 (MSPS - Min TIC)

LEY No. 2015 **31** ENE 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA INTEROPERABLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

CAPÍTULO I

Objeto, definiciones, diseño, implementación y administración, sujetos obligados, custodia y guarda

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto regular la Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica – IHCE, a través de la cual se intercambiarán los elementos de datos clínicos relevantes, así como los documentos y expedientes clínicos del curso de vida de cada persona. A través de la Historia Clínica Electrónica se facilitará, agilizará y garantizará el acceso y ejercicio de los derechos a la salud y a la información de las personas, respetando el Hábeas Data y la reserva de la misma.

Parágrafo. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará los datos clínicos relevantes.

Artículo 2°. Definiciones.

Historia Clínica Electrónica: es el registro integral y cronológico de las condiciones de salud del paciente, que se encuentra contenido en sistemas de información y aplicaciones de software con capacidad de comunicarse, intercambiar datos y brindar herramientas para la utilización de la información refrendada con firma digital del profesional tratante. Su almacenamiento, actualización y uso se efectúa en estrictas condiciones de seguridad, integridad, autenticidad, confiabilidad, exactitud, inteligibilidad, conservación, disponibilidad y acceso, de conformidad con la normatividad vigente.

Interoperabilidad: capacidad de varios sistemas o componentes para intercambiar información, entender estos datos y utilizarlos. De este modo, la información es compartida y está accesible desde cualquier punto de la red asistencial en la que se requiera su consulta y se garantiza la coherencia y calidad de los datos en todo el sistema, con el consiguiente beneficio para la continuidad asistencial y la seguridad del paciente.

Artículo 3°. Ámbito de aplicación. Los Prestadores de Servicios de Salud estarán obligados a diligenciar y disponer los datos, documentos y expedientes de la historia clínica en la plataforma de interoperabilidad que disponga el Gobierno nacional. El Ministerio de Salud y Protección Social definirá las características, los términos y condiciones para la interoperabilidad de los elementos de datos, documentos y expedientes de la historia clínica, cumpliendo con los

Resolución 866 de 2021 (MSPS - Min TIC)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 10000866 DE 2021

(25 JUN 2021)

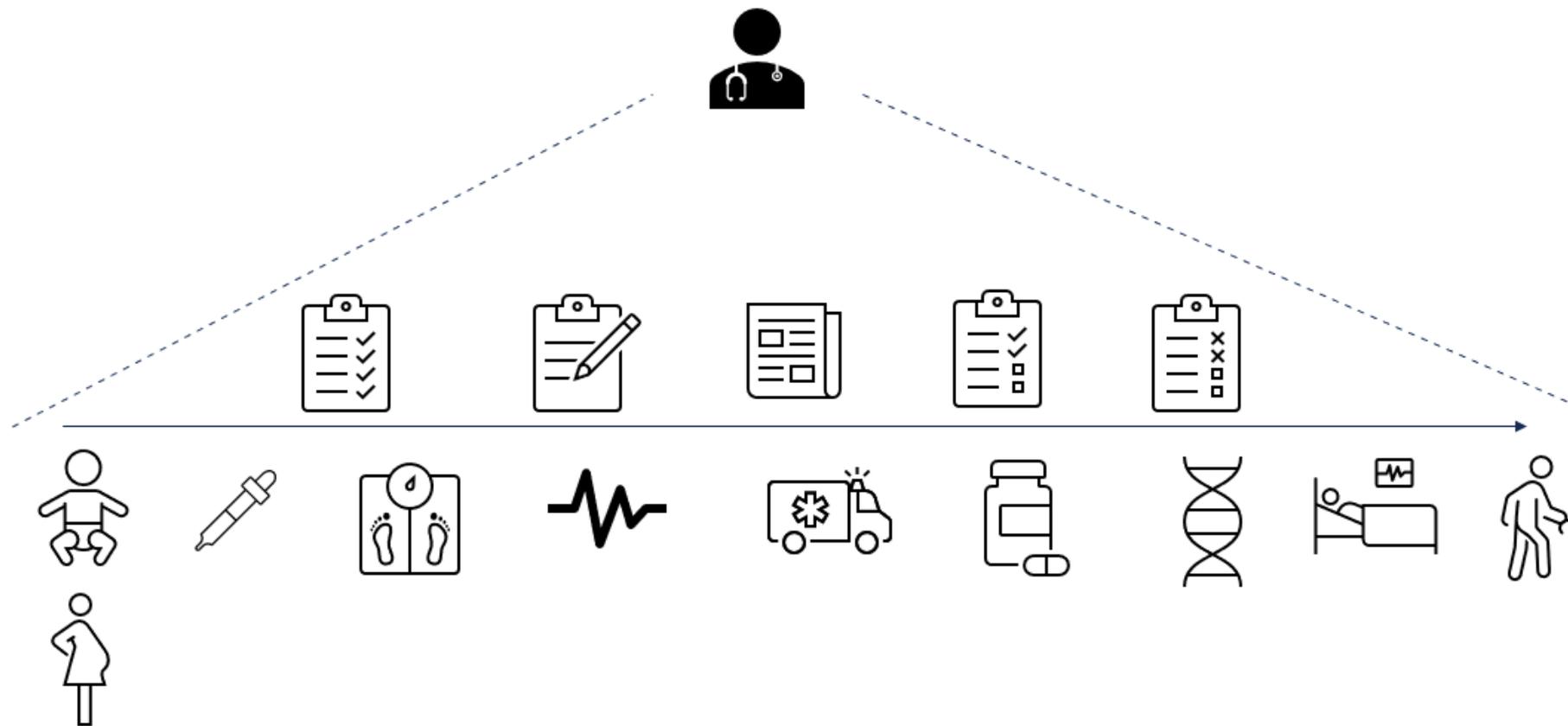
Por la cual se reglamenta el conjunto de elementos de datos clínicos relevantes para la interoperabilidad de la historia clínica en el país y se dictan otras disposiciones

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 112 de la Ley 1438 de 2011, 246 de la Ley 1955 de 2019, 4°, parágrafos 1° y 3°, de la Ley 2015 de 2020 y 18 de la Ley 1341 de 2009 y,

- DEFINE:
LA CONFORMACIÓN DEL CONJUNTO DE DATOS CLÍNICOS RELEVANTES
LA ADMINISTRACIÓN DEL MECANISMO DE INTEROPERABILIDAD
EL TRATAMIENTO SEGURO DE LOS DATOS Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Propósito : IHC Continuidad asistencial



Propósito : IHC Continuidad asistencial



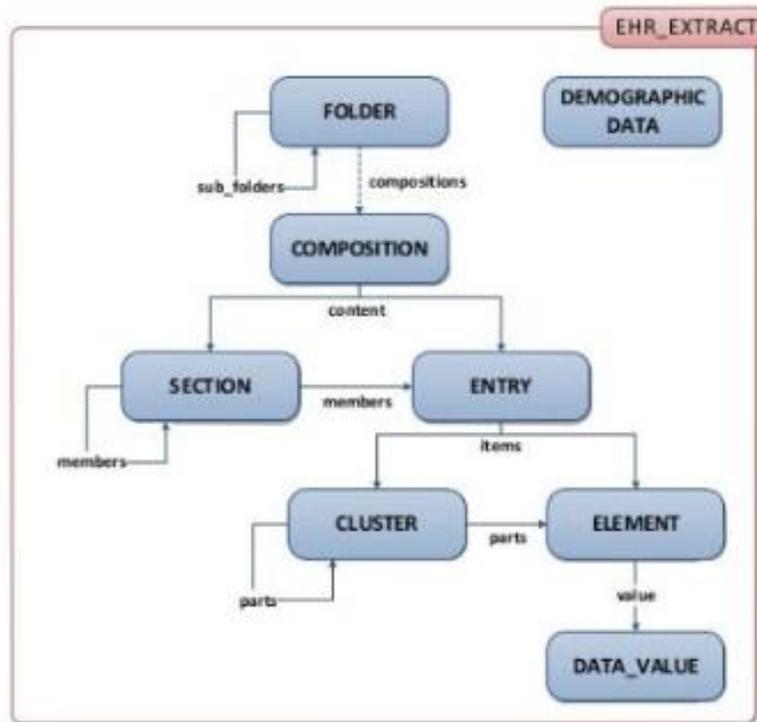
Estrategia

- Modelo de información
- Modelo de intercambio
- Marco normativo

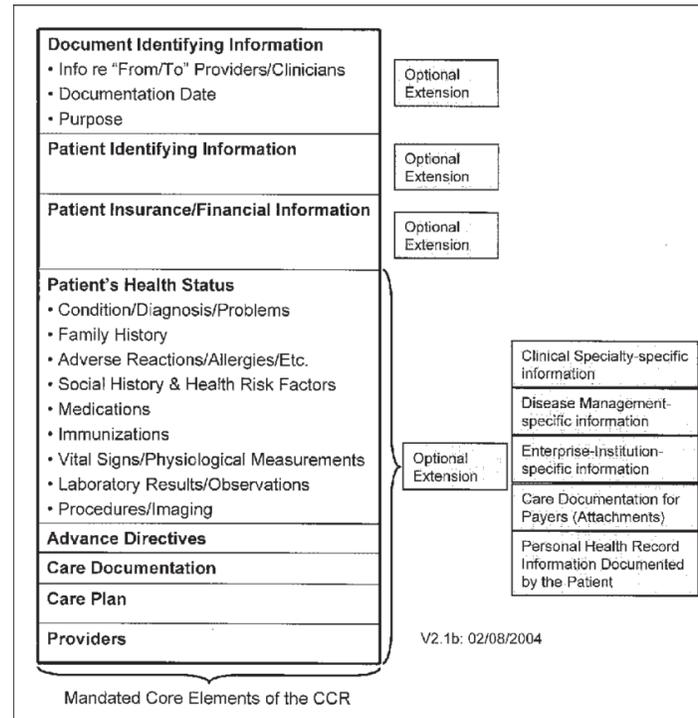
Modelos de Información en Salud



Modelos de información



Fuente: Veratech



Fuente: ASTM

ISO 13606

ASTM CCR

HL7 CDA

HL7 ASTM CCD

HL7 CCDA

HL7 FHIR

ISO CEN IPS

Modelo de datos: conjunto de datos clínicos relevantes

Resolución 866 de 2021

Identificación de la persona

Contacto de la persona con el
servicio de salud

Tecnologías en salud

Resultados de valoración clínica y
de laboratorio

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 10000866 DE 2021

(25 JUN 2021)

Por la cual se reglamenta el conjunto de elementos de datos clínicos relevantes para la interoperabilidad de la historia clínica en el país y se dictan otras disposiciones

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA MINISTRA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 112 de la Ley 1438 de 2011, 246 de la Ley 1955 de 2019, 4°, parágrafos 1° y 3°, de la Ley 2015 de 2020 y 18 de la Ley 1341 de 2009 y,

Modelo de datos: conjunto de datos clínicos relevantes

Resolución 866 de 2021

Identificación de la persona

Contacto de la persona con el
servicio de salud

Tecnologías en salud

Resultados de valoración clínica y
de laboratorio

Resumen IHC

Persona

Encuentro

Medicamentos

Procedimientos

Laboratorios

Alergias

Antecedentes

Diagnósticos

Modelo de datos: conjunto de datos clínicos relevantes

Resolución 866 de 2021

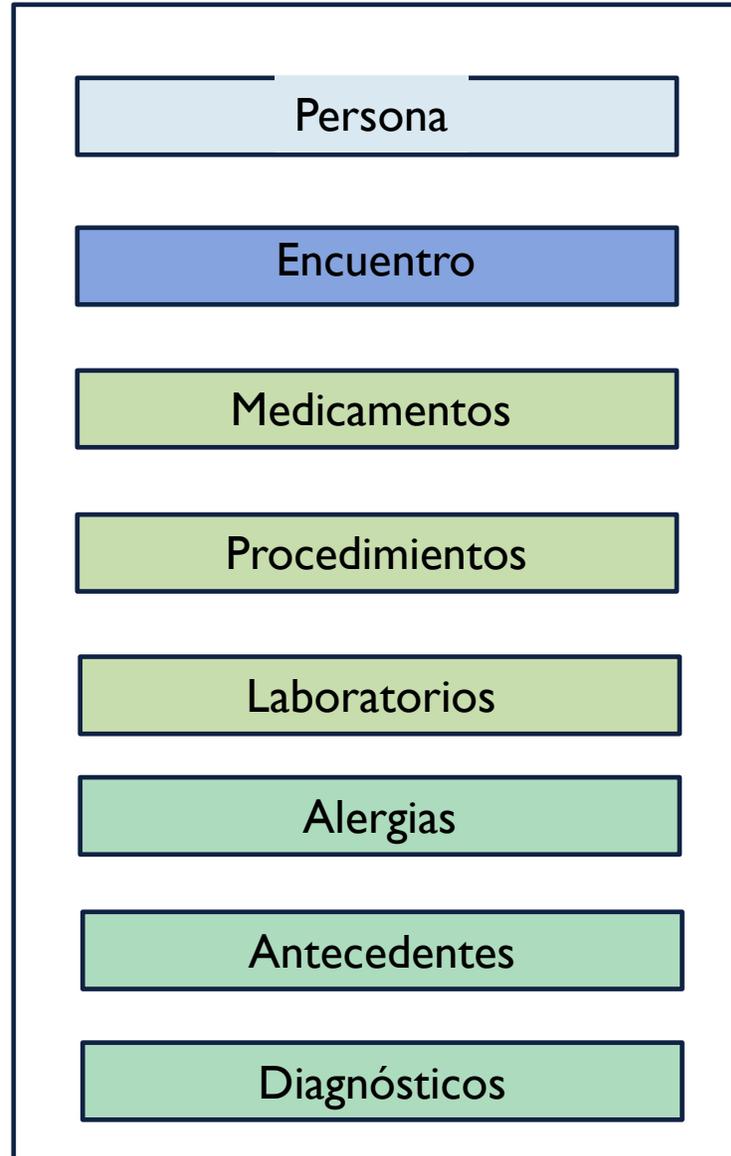
Identificación de la persona

Contacto de la persona con el servicio de salud

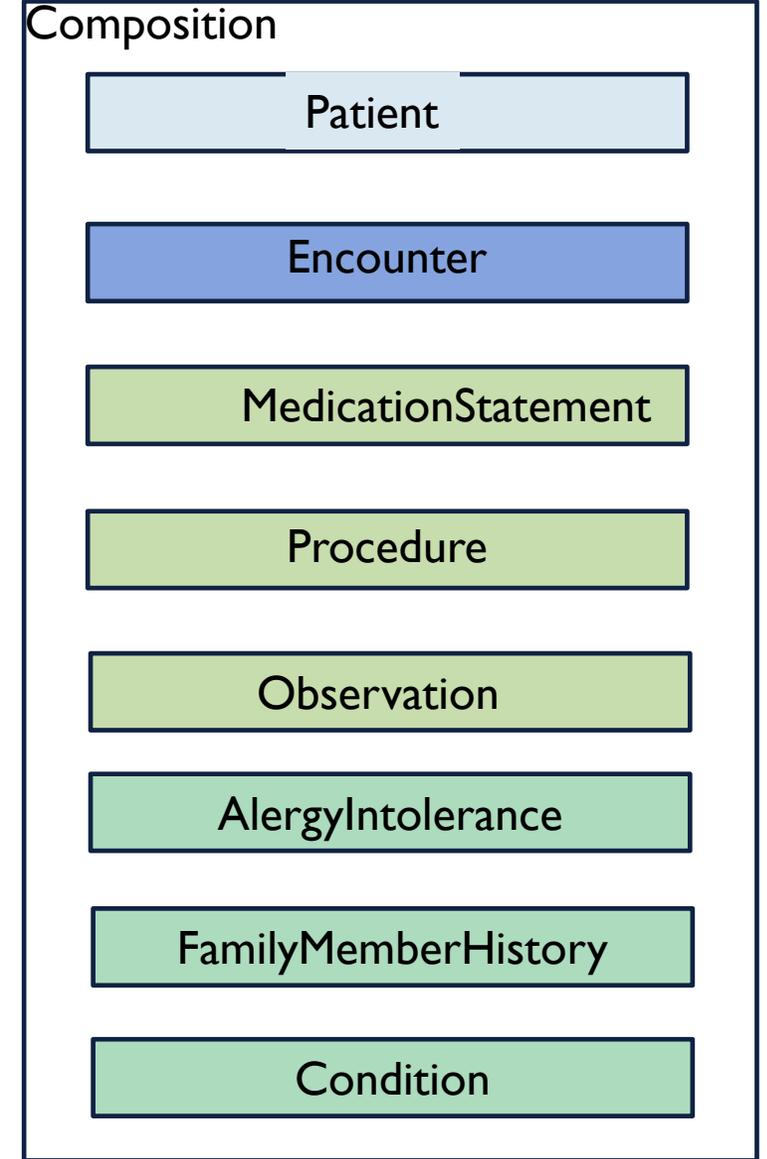
Tecnologías en salud

Resultados de valoración clínica y de laboratorio

Resumen IHC



Estándar internacional



CEN EN 17269 ISO/DIS 27269

IPS

International Patient Summary



Fuente :<http://hl7.org/fhir/uv/ips/index.html>

Modelo de datos: conjunto de datos clínicos relevantes

Resolución 866 de 2021

Identificación de la persona

Contacto de la persona con el servicio de salud

Tecnologías en salud

Resultados de valoración clínica y de laboratorio

RDA Ver 1.0

Resumen Digital de Atención



Modelo de intercambio: mecanismo de interoperabilidad

¿Cuáles
Pacientes ?

¿Qué documentos?

¿Qué profesionales
?

¿Qué instituciones

¿cuáles reglas de
acceso y control

Seguridad

Plataforma de Gobierno

Ecosistema

Instituciones
(publicas o privadas)



EAPB
RISS
IPS
DTS
...

Transacciones

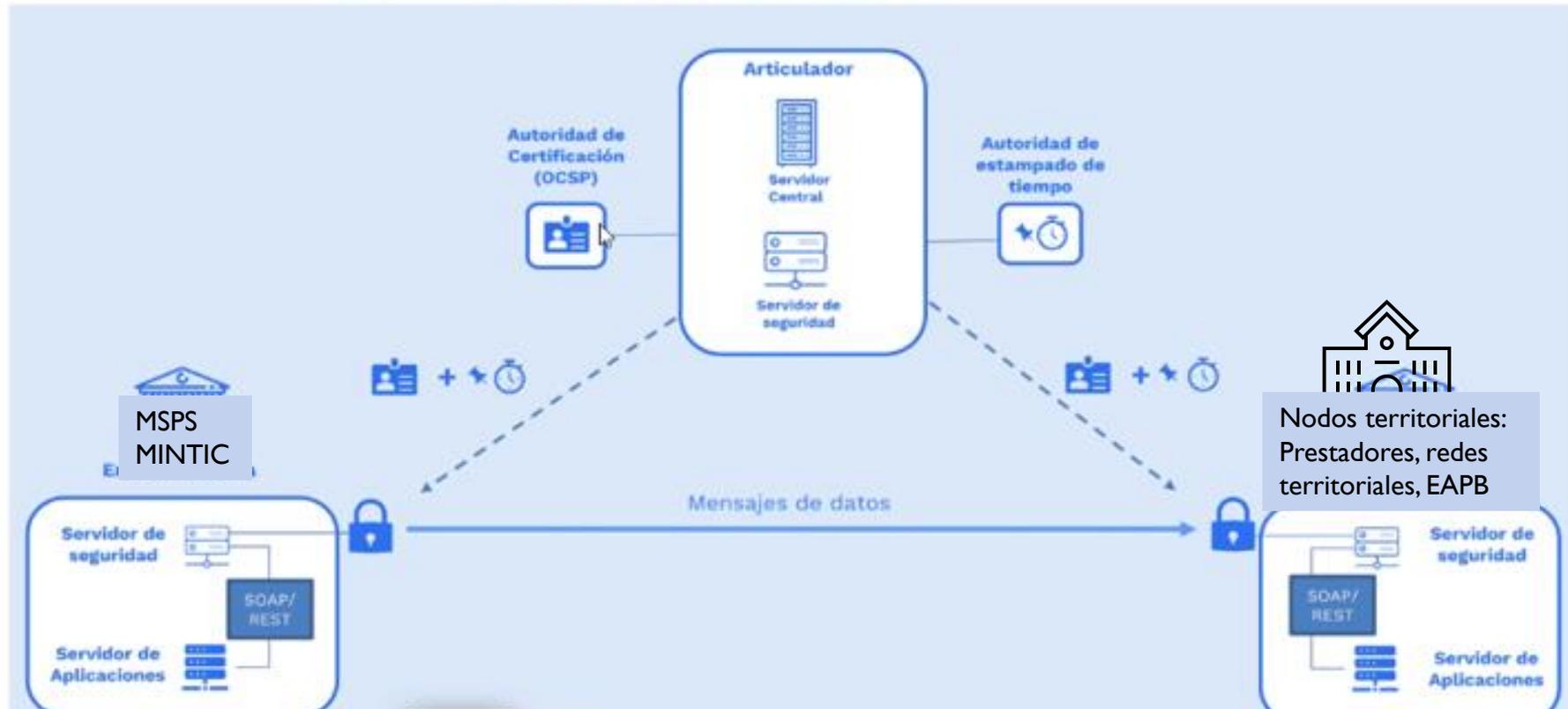
- registrar, identificar personas –
- crear documentos
- almacenar documentos
- consultar documentos

Perfiles – Estándares

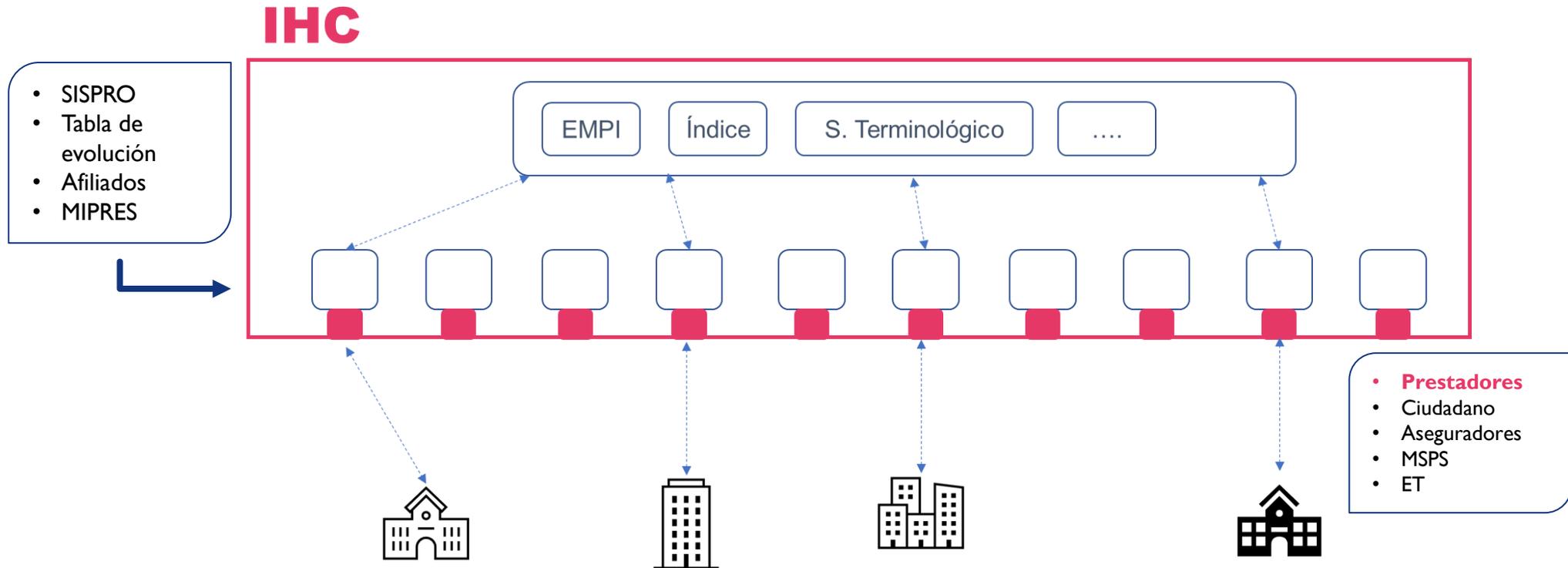
PIXm
PDQm
XDS.b
MHD
SVCM
mCSD
ATNA

Modelo de intercambio: mecanismo de interoperabilidad

X-ROAD en la IHC



Modelo de intercambio: mecanismo de interoperabilidad



Próximos hitos

CRONOGRAMA

Plan de adopción

Diciembre de 2021

Servidor de test: server de prueba para el ecosistema

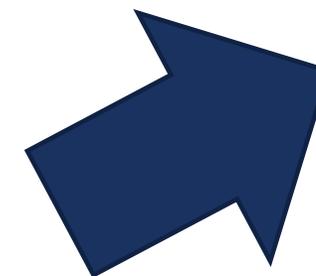
Base normativa para el intercambio de datos

Primer trimestre

- Prueba de interoperabilidad Distrito-Cundinamarca
- Plataforma de Prueba de Concepto disponible
- Inicio de preparación de la Conectación IHC con al menos 20 instituciones

Segundo Trimestre

- Primera Conectación interoperabilidad IHC Colombia
- Validación de guías y componentes del Modelo de intercambio



APOYO DE RECURSOS SECTORIALES

TECNOLOGICOS

RR HH

HOJA DE RUTA TRANSFORMACION
DIGITAL EN SALUD

- MSPS - MINTIC – AGN - DNP
- MSPS: Oficina Planeación MSPS - OTIC – Prestación de Servicios
- BID Equipo SPH
- Grupo gestor Ecosistema de salud

CONPES SALUD DIGITAL

- MSPS - MINTIC – AGN - DNP
- MSPS: Oficina Planeación MSPS - OTIC – Prestación de Servicios
- Articulación con entidades territoriales

INTEROPERABILIDAD

- Infraestructura federada: Servidor de interoperabilidad y alojamiento
- Servidor Terminológico
- Licenciamiento de terminologías clínicas
- Implementación Nodo X-ROAD
- Maestro índice de pacientes
- Índice de atenciones

Capacitación

- Estándares semánticos de interoperabilidad
- Estándares de intercambio
- Perfiles de arquitectura
- Modelo de datos
- Ciberseguridad en salud

Retos y oportunidades:

- Desarrollo de un proceso evolutivo de la estrategia
- Plan de adopción basado en fases y niveles de madurez
- Apropiación del modelo dentro del ecosistema
- Armonización con el marco normativo y del Sistema de Salud
- Generar una idea común



Una iniciativa de



#SOYEMPRESARIO

Muchas gracias !



Una iniciativa de

